



Visto:

Y Considerando:

Que es la única manera que se encuentra para poder tener final de obra, dado que la misma ya está finalizada.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EMBALSE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1) .- APRUEBESE el plano del Sr. Barrera Raul Alberto, propietario del lote con nomenclatura catastral 1205120101168024, dicho plano está suscripto por el arquitecta Corres Eliana MP 1-12354.

Art. 2) .- Comuníquese, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

ORDENANZA N° 1754/2024.-

Fecha de Sesión: 18 de septiembre de 2024.-

Promulgada por Decreto N° 185 /2024.-

Fecha: 19 de septiembre 2024.-

Andrea E. Ochart
Secretaria HCD
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE

SANDRA L. RIVAROLA
PRESIDENTA DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE